

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DELEGACION DEL GOBIERNO EN CASTILLA-LAMANCHA

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN TOLEDO
SECRETARIA GENERAL
OFICINA DE EXTRANJEROS

Una vez intentada la notificación al interesado en la forma establecida en el artículo 59.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4 de 1999, de 13 de enero, sin que aquella haya podido practicarse, se procede a su notificación edictal mediante publicación en este «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, de conformidad con lo dispuesto en el punto 4 del citado artículo 59, de:

Requerimiento de documentación en relación con la solicitud de autorización de residencia por reagrupación familiar, de los siguientes extranjeros:

Nombre y Apellidos	NIE	Nº expediente	Fecha de solicitud
EL BOUAZZAOUI BACHA		450020090004282	22/09/2009
NESTOR TITO TRUJILLO ARELLANO	X9704563N	459920090003491	21/09/2009
KENNY ORQUIDEA MEDINA RUBIO	X6944072G	459920090003038	28/09/2009

Toledo 26 de octubre de 2009.-La Jefa de Oficina de Extranjeros, Mercedes Pérez de Dios.

N.º I.- 11353